

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Dice que no piensa en la presidencia

“De lunes a domingo mi agenda dice trabajo, trabajo y trabajo (...), he colgado los chimpanes políticos”

LUIS CASTAÑEDA LOSSIO ALCALDE DE LIMA



Favoritismo corrupto

La contraloría autorizó el inicio de acciones legales contra los funcionarios responsables de la adquisición de 200 chalecos antibalas para la PNP.

HAY QUE REFORZAR LA FISCALIZACIÓN DEL USO DEL DINERO PÚBLICO

García pide a contraloría revisar su presupuesto

■ Plantea que destinen el 90% de sus gastos a controlar y auditar

■ Dice que corruptos deben salir a patadas y si son apristas, con dos patadas

CECILIA ROSALES FERREYROS

“Uno se rompe el lomo trabajando en el friaje, distribuyendo computadoras a 4.500 metros de altura para que unos imbéciles vengan a aprovecharse de esto. Yo no lo voy a permitir. Mi instrucción es: a estos (funcionarios que se aprovechan de sus puestos) sáquenlos a patadas. Si son apristas, dos patadas”.

De esta manera se refirió el presidente Alan García a los casos de corrupción recientemente descubiertos. Señaló que es posible que lo ocurrido en el Banco de Materiales (Banmat) y en Inabec se esté repitiendo en otras entidades y que en esos casos es necesario “aplicar la fórmula de la patada bien puesta y echarlos a todos”. Ante las expresiones del mandatario, la lideresa del PPC, Lourdes Flores Nano, señaló que las palabras son gestos políticos pero que se las puede llevar el viento. Demandó fortalecer la contraloría y una reforma auténtica del Estado con la participación de personas competentes e idóneas.

HUBO FIN DE FIESTA

Aunque el presidente García quiso dar a entender que no quería enfrentamientos con el gobierno anterior por el caso del Banmat, luego acotó: “Simplemente digo que antes de que acabara el ante-



MOLESTIA PRESIDENCIAL. El jefe de Estado volvió a referirse a los malos funcionarios públicos.

PRECISIONES

■ “Aquí no se malgasta el dinero”, dijo el contralor Genaro Matute frente a las suspicacias del presidente.

■ “No tengo ningún inconveniente en que revisen el presupuesto. Está en nuestra página web”, añadió.

■ Señaló que no se puede hablar solo de auditores porque el trabajo de control es integral.

■ “Algunas áreas necesitan abogados, que revisan el trabajo legal de los auditores. Auditoría es solamente un área”, precisó.

rior gobierno parece que hubo un fin de fiesta y dijeron a tite toca este crédito, a mí el otro (...) No estoy diciendo que (Carlos) Bruce y (Alejandro) Toledo estén metidos en esto, sino que en el cambio o en la última parte del gobierno hay gente que se aprovecha”.

Señaló que ha revisado los 90 casos en los que hay infracción “o por lo menos falta de ética” y que las personas que no debieron obtener un crédito tendrán que devolver las viviendas.

“En algunos casos no es ilegal, pero no es elegante... eso se llama casi concusión”, manifestó García reconociendo de alguna manera que no hay norma que impida que los trabajadores del Banmat accedan a esos créditos, pues el requisito de estos es tener un ingreso mínimo de 1.200 soles sin importar a

cuánto ascienda su sueldo y que la irregularidad solo estaría en si ocultaron tener otra propiedad.

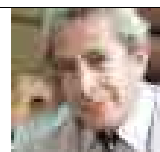
QUE JAS DEL CONTRALOR

Ante las quejas del contralor Genaro Matute debido a que su entidad no ha recibido los recursos suficientes para contratar a auditores, García comentó: “Habría que ver cómo anda el presupuesto de la contraloría y en qué se usan sus recursos para ver si se usan eficientemente, porque a veces no se prefiere lo fundamental, que es tener auditores (...) si una parte importante del presupuesto no se usa en eso, habría que preguntar por qué. Si el trabajo básico es controlar y auditar, entonces hay que dedicar el 90% a eso. Habría que ver antes de pedir más dinero y yo estoy seguro de que el MEF lo hará”.

comentario de editor

¿Qué hace García: Cambia de objetivo o de colaboradores?

Juan Paredes Castro



El presidente Alan García no puede quedarse por más tiempo buscando al último responsable de la corruptela en el Banco de Materiales. Esa tendrá que ser labor de su ministro de Vivienda, Enrique Cornejo. Ya ni siquiera del contralor, Genaro Matute, que se topó con la coladera y le toca irse en noviembre próximo.

El mandatario tiene que mirar hacia arriba, hacia la cúpula de manejo del frondoso árbol de las empresas del Estado (el Fonafe), no para hacer hilo y pabilo de su directorio, que seguramente está constituido por buenísimas personas, algunas del Apra, sino para examinar, con rigor gerencial, si este realmente puede acompañarlo en el objetivo suyo (que lo recordamos ayer) de llevar al Perú, de aquí al 2011, a los primeros puestos de desarrollo económico y social en Sudamérica.

Ocurre que lo que haga o deje de hacer el directorio y la presidencia del Fonafe en adelante repercutirá en más o menos inversión, en más o menos producción, en más o menos competitividad, en más o menos señales a futuro respecto de nuestro posicionamiento regional.

La primera limitación que el propio García le impuso a su carrera hacia el objetivo del 2011 fue bajar los estándares salariales ejecutivos en la administración y en el sector empresarial estatales. Desde entonces él mismo y su equipo ministerial viven rodeados del fantasma de que no es fácil repotenciar la gestión del

aparato público, entre otras cosas, porque escasean las personas idóneas y con experiencia y porque, valgan verdades, muchos de los colaboradores presidenciales en los más altos puestos del Estado tendrían que pasar una prueba mayor que la de la simple amistad o lealtad partidaria.

Lo descubierto en el Banco de Materiales es un golpe tan fuerte para el jefe de Estado que ahora debe inclinarse por resolver un dilema: debe abandonar su ambicioso objetivo del 2011 o más bien abandonar, por necesidad del mismo objetivo, cuadros ejecutivos y operativos que no le sirven.

“Mirando más arriba del Banmat, las empresas del Estado tienen que tener un nuevo cerrojo de confianza y eficiencia”

A esta cirugía dolorosa tendría que llegar. Pero de esta misma traumática cirugía podría salir hacia un nuevo tipo de gestión de las empresas del Estado, que sea un cerrojo de eficiencia y confianza. Estamos ante un patrimonio de apuesta al futuro tan grande que lo mínimo que puede exigirse es que se tomen casi las mismas previsiones de elección de un presidente de Banco Central de Reserva.

Quizás nadie ha visto hasta hoy al Fonafe en tal dimensión. Bueno, ya que lo sabemos, ¿qué tenemos que esperar de él como ciudadanos?

Sencillamente que el Gobierno sepa ponerlo en mejores manos.

IRREGULARES UTILIDADES Y APROBACIÓN DE CRÉDITOS BAJO LA LUPA

Dan facultades investigadoras a Fiscalización para Caso Banmat

■ Congreso también crea comisión multipartidaria para indagar denuncias en carretera Interoceánica



FRANCISCO ESCUDERO.

La Comisión de Fiscalización del Congreso tiene ahora facultades de comisión investigadora para aclarar las irregularidades denunciadas en el Banco de Materiales (Banmat). Así lo acordó el pleno del Congreso por unanimidad con 88 votos a favor.

De esta manera, el grupo de trabajo que preside el upepista Francisco Escudero podrá, en-

tregados a altos funcionarios del Banmat y de la supuesta apropiación de utilidades indebidas.

Según el acuerdo adoptado ayer en la sesión plenaria de la tarde, la Comisión de Fiscalización tendrá estas facultades por un plazo de 45 días.

INTEROCEÁNICA

El pleno del Congreso también decidió formar una comisión multipartidaria para que investigue las supuestas irregularidades en la concesión y ejecución de los tramos 1 al 5 de la carretera Interoceánica Sur.

Esta decisión fue tomada en base a tres mociones presentadas por la bancada aprista, Unión por el Perú (UPP) y el Partido Nacionalista Peruano (PNP).

Luego de una reunión de portavoces, se acordó crear una comisión multipartidaria. Sin embargo, en el pleno Carlos Bruce (AP) aseguró que un grupo de trabajo de este tipo terminaría excluyendo a su bancada. A su turno, Francisco Escudero (UPP) pidió que la Comisión de Fiscalización sea la que investigue este asunto.

Sin embargo, 83 parlamentarios votaron a favor de crear una comisión multipartidaria para investigar la carretera Interoceánica, 3 votaron para que el tema fuera a Fiscalización (Escudero y los también upepistas José Vega y José Saldaña) y 2 se abstuvieron.

NI PRESENTACIÓN NI INTERPELACIÓN

Del Castillo y Chang se salvan de ir al Congreso

Como si la suerte de ambos estuviera unida, el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, y el titular de Educación, José Antonio Chang, se salvaron de comparecer —el primero invitado y el segundo vía interpelación— ante el pleno del Congreso.

La moción impulsada por el fujimorismo para que Del Castillo explicara el supuesto aumento de la publicidad estatal en Red Bicolor de Comunicaciones (RBC), donde trabajaba su hijo Miguel del Castillo, alcanzó 43 votos a favor y 43 en contra. Fue necesario que el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, dirimiera

en contra del pedido.

La historia hubiera sido distinta si el humalista José Maslucán hubiese votado con su bancada a favor de la moción. Sin embargo, no lo hizo debido a que el fujimorista Carlos Raffo se había negado a firmar la moción de interpelación contra Chang, que él promovía.

A manera de castigo, la bancada humalista decidió retirar las firmas de sus integrantes del pedido de interpelación de Chang, dejándolo sin las adhesiones necesarias para su presentación. Chang iba a explicar por qué el ‘shock’ de inversiones en su sector está paralizado.

ATENIÉNDOSE A RAZONES CONSTITUCIONALES

JNE mantendrá su decisión de no realizar referéndum sobre Fonavi

■ Advierten que de incumplir con el fallo, miembros de dicho ente podrían ser destituidos



FIRMEZA. Juan Falconi, del JNE.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) no realizará un referéndum sobre la devolución de los aportes del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), aseguró ayer su secretario general, Juan Falconi.

En declaraciones a la agencia Andina, dijo que este ente electoral aún no ha sido notificado de la sanción judicial que se les ha-

lo, quien es parte interesada en el proceso, y no por las autoridades judiciales, como corresponde.

Insistió en que el JNE no retrocederá en su posición, sino que, por el contrario, será coherente con sus postulados —y los de la Constitución— de rechazar la realización de una consulta popular sobre un tema tributario.

“El Caso Fonavi requiere de una solución política del Congreso, no pasa por el Poder Judicial, ni por un referéndum, porque está prohibido por la Constitución. Además, las diferentes bancadas están de acuerdo con dar una so-

lución política”, sostuvo.

Sin embargo, el ex presidente del Tribunal Constitucional (TC), Víctor García Toma, sostuvo que los miembros del JNE pueden ser pasibles de una denuncia por resistencia a la autoridad y eventualmente ser destituidos, si ratifican su posición de no cumplir con la sentencia del TC.

Para el ex magistrado, este es un problema doméstico con el cual se pone en tela de juicio el Estado de derecho en el país. Opinó que la actitud del JNE debe ser deplorada por la población con la misma firmeza con la que se condenaron las decisiones del presidente regional de Puno, Hernán Fuentes, quien se niega a acatar la resolución que declara ilegal la ordenanza que legaliza el cultivo de la hoja de coca.

► INCORPORADO. ACADEMIA PERUANA DE DERECHO



RICHARD HIRANO

Reconocimiento a Luis Bedoya Reyes

El fundador del Partido Popular Cristiano (PPC), Luis Bedoya Reyes, fue incorporado a la Academia Peruana de Derecho como miembro de número. A la ceremonia, que se llevó a cabo en la sede del Colegio de Abogados de Lima, en Miraflores, acudieron la actual presidenta del PPC, Lourdes Flores Nano, y la plana mayor de esa agrupación política.